ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 241-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y MANUEL MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadania número 70.434.826 de Cañasgordas, en su condición de Alcalde del Municipio de Cañasgordas, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, Acuerdo municipal 020 del 27 de Noviembre de 2019, de una parte, **EL CONTRATANTE**, quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Cañasgordas, **CONTRATANTE** de una parte, y por otra **MANUEL MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ**, identificado con C.C. 70.434.944, conocido de ahora en adelante como **CONTRATISTA**. Hemos convenido terminar el contrato de prestación de servicios 241-2025, por haber cumplido a entera satisfacción el objeto del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.

1. **PLAZO:** Cinco (5) meses y veinticuatro (24) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2. **VALOR INICIAL**: VEINTIÚN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($21.010.500.oo)
3. La presente acta de terminación, se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los 28 días del mes de diciembre de 2025.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
ALCALDE MUNICIPAL

JESUS HUMBEIRO DURANGO RODRIGUEZ
Secretario general y de gobierno

Manuel Rodriguez

MANUEL MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista

Proyectó	Gabriel Jaime Manco – Director UMATA
Revisó	Jesús Humbeiro Durango Rodriguez